





Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/ 10617/2022

Ciudad de México, a 09 de mayo de 2022

Asunto: Envío de recomendación RH/01/2022

Lic. Laura Velázquez Alzúa Coordinadora Nacional de Protección Civil Subsecretaría de Planeación, Prevención Protección Civil y Construcción de Paz Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Presente

Hago referencia a la 87ª Reunión Ordinaria del Comité Científico Asesor (CCA) del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) sobre Fenómenos de Carácter Hidrometeológico, celebrada el pasado 21 de abril, en la que entre otros, se adoptó el **Acuerdo RO/86/2022/01** que a la letra dice:

"Con fundamento en el artículo 17 fracción II de los Lineamientos, los miembros de este CCA emiten la recomendación denominada: RH/01/2022 "Estudio sobre la modificación artificial del tiempo para el incremento de la precipitación" (Sic).

Al respecto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, 57, 58, 59, 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, me permito enviarle para su conocimiento, dicha recomendación.

No omito mencionar que la misma fue emitida a las autoridades correspondientes mediante los oficios SSPC/CENAPRED/DG/00616-01/2022, SSPC/CENAPRED/DG/00616-02/2022, SSPC/CENAPRED/DG/00616-03/2022 y SSPC/CENAPRED/DG/00615/2022, de los cuales se le marcó copia de conocimiento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Con fundamento en el artículo 73 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en ausencia del Director General del CENAPRED, Ing. Enrique Guevara Ortiz, lo firma:

Mtra. Constanza A. E. Rivera Pereira Coordinadora de Políticas Públicas para la Prevención de Desastres

Anexo: Recomendación

C.c.e.p. Integrantes del CCA del SINAPROC sobre Fenómenos de Carácter Hidrometeorológico. Para su conocimiento.
Mtra. Constanza A. E. Rivera Pereira.- Coordinadora de Políticas Públicas para la Prevención de Desastres del CENAPRED.
Mismo fin

M. en C. Carlos Antonio Gutiérrez Martínez.- Director de Investigación del CENAPRED.- Mismo fin. Lic. Claudia Núñez Peredo.- Directora de Servicios Técnicos del CENAPRED.- Mismo fin.

EGO/caerp/agv*

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.Tel: 52+55 1103 6000 extensión 72019 www.gob.mx/cenapred

Avisos de privacidad en https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/avisos-de-privacidad-del-cenapred

